

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

MONTERIA (CORDOBA) Tribunal Contencioso Administrativo Administrativo 000
Fijación Estado

a: 02/03/2016

Entre: 02/03/2016 y 02/03/2016

031 LMA

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
01233100020030114500	Acciones constitucionales	Populares	JUAN FRANCISCO - SUAREZ DE LA CRUZ	MUNICIPIO DE MONTERIA	SE REQUIERE AL ALCALDE DE MONTERIA Y AL COORDINADOR DEL COMITE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES A FIN DE QUE REMITAN INFORME ACTUALIZADO A LA FECHA, INDICANDO LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PROVIDENCIA EXPEDIDA POR ESTA CORPORACION Y POR EL H. CONSEJO DE ESTADO.	01/03/2016	02/03/2016	02/03/2016	2
01233300020150011200	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	ANDRES JOSE - GOMEZ GARCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO- SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- SECCION PRIMERA, EN PROVIDENCIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2015, QUE RECHAZO LA DEMANDA POR CADUCIDAD.	01/03/2016	02/03/2016	02/03/2016	2
01233300020150015000	Acciones constitucionales	Tutelas	AMAURY VILLAREAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA, SENTENCIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIRMO LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2015, OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA H CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE EXCLUYOP DE REVISION, EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	01/03/2016	02/03/2016	02/03/2016	1

LMA

LMA

JA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE FIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SECRETARIO